

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25957** *COMERCIALIZACIÓN CARPINTERÍA DE MADERA, S.L.*

María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número quince de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 557/09 ejecución 82/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Julio Huertas Jiménez y Ramón Font Banegas contra Comercialización Carpintería de Madera, Sociedad limitada, sobre ejecución conciliación, se ha dictado resolución de fecha 23 de Julio de 2.010, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Declarar al ejecutado Comercialización Carpintería de Madera, Sociedad limitada, en situación de insolvencia total por importe de 46.243,35 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 23 de julio de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100059486-1